

PIDEN QUE HOY LUNES SE DECLARE INHÁBIL

Sindicato del Poder Judicial realiza paro

LLEVARÁN A CABO una manifestación pacífica con la finalidad de dar a conocer las repercusiones que tendría la extinción de los fideicomisos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La dirigencia del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal solicitó a la presidenta de éste, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, que hoy lunes se declare como “día inhábil”, para realizar un paro en protesta a la desaparición de 13 de 14 fideicomisos, por parte de la Cámara de Diputados.

En un oficio enviado a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el secretario general del STPJF, Juan Alberto Prado Gómez, se solicitó la inhabilitación del día, para que los trabajadores se puedan manifestar sin consecuencias laborales.



Foto: Reuters

Los sindicalistas pidieron a la presidenta de la Corte, Norma Piña, que no haya descuentos salariales por no trabajar.

“Con el objetivo de preservar la independencia de este poder, a través de una manifestación pacífica con la finalidad de dar a conocer a la sociedad en general y a los diversos actores políticos, las repercusiones que

tendrá la extinción de los fideicomisos, y en su momento un recorte presupuestal, afectando con ello la impar-tición de justicia”, explicó en el oficio, Prado Gómez.

Indicó que el motivo es la aprobación, la semana

pasada, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con 30 votos de Morena y sus aliados, y 21 en contra de la oposición, de la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que contempla la desaparición de 13 de 14 fideicomisos que se administran para la operación de éste y para el retiro de sus trabajadores, en algunos casos.

“Por tal motivo, solicitamos de manera respetuosa se declare inhábil el día 16 de octubre de 2023, para que los trabajadores podamos expresarnos de manera libre y espontánea, sin sanción o represalia alguna, salvo aquellos órganos que estén de guardia”, solicitó el secretario general del SNTPJF, Prado Gómez.